



### ACTA NOTIFICACION DE FALLO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

LO-50-GYR-050GYR094-N-3-2025

**Mantenimiento de Obra Civil e Instalaciones para los Proyectos Estratégicos 2025 en Unidades de 1er y 2do Nivel de atención, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guanajuato, Segunda Vuelta Partida IV.**

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día 15 de Julio de 2025, en la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, con domicilio en calle Suecia esquina con España S/N, Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guanajuato, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el evento de fallo de la convocatoria a la Licitación indicada al rubro, reportado con número de expediente E-2025-00057391 y número de procedimiento P-2025-00050027 de acuerdo a lo previsto en el artículo 39 de la Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas (en adelante la Ley) y en el numeral II.5 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Actuaría Delia Guadalupe Isaías Vera, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el numeral 5.21, inciso a.2) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Quien preside el acto, es asistido por el representante de la Oficina de Conservación, en calidad de representante del Área Técnica/Requirente, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto.

De conformidad con los artículos 35 de la Ley y 39 de su Reglamento, se hace constar que para el presente acto registraron su asistencia personas que manifestaron su interés de estar presentes en este acto. Acto seguido, en presencia de los asistentes y licitantes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

#### PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día 15 de Julio de 2025, en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones de la Licitación, se recibieron a través de la Plataforma Digital de COMPRAS MX, para efectos de revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el fallo, las proposiciones de los licitantes cuyos representantes se acreditaron como lo marca la Ley.

| No. | Licitantes que presentaron sus proposiciones electrónicas de apertura en este acto:                | Partida de Participación |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 1   | ARPE PAVIMENTACIÓN Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.                                                    | 4 (CUATRO)               |
| 2   | VAMELCO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V. | 4 (CUATRO)               |





Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: [https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\\_Tecnica/Sancionado\\_sN.htm](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/Sancionado_sN.htm) con corte al 14 de Julio de 2025, así como el listado de las empresas y/o personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar con corte al 14 de Julio de 2025. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados.

### EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en el numeral V. de la convocatoria y una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes de acuerdo a:

Cuadro de la Revisión de Documentos presentados por los licitantes:

| LICITANTE                                                                                          | Revisión de Documentos |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| ARPE PAVIMENTACIÓN Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.                                                    | CUMPLE                 |
| VAMELCO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V. | CUMPLE                 |

Se presenta el cuadro de la Evaluación Técnica de los documentos presentados por los licitantes, que califican para la siguiente etapa, en base al Numeral V.1.2 de la convocatoria:

| LICITANTE                                                                                          | EVALUACIÓN TÉCNICA<br>50 PUNTOS | DICTAMEN<br>TÉCNICO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------|
| ARPE PAVIMENTACIÓN Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.                                                    | 37.58                           | CUMPLE              |
| VAMELCO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V. | 48.00                           | CUMPLE              |

Los siguientes licitantes son los que acreditan a la última etapa contemplada en el numeral V.1.2, último párrafo de la Convocatoria toda vez que reunieron el puntaje mínimo requerido de 37.5 señalado en el numeral precitado.-----

De lo anterior, con base a los numerales V.1.2 y V.1.3 de la convocatoria se formula el siguiente resumen:

| PARTIDA    | LICITANTE                                  | PRECIO<br>OFERTADO | EVALUACIÓN<br>TÉCNICA 50<br>PUNTOS | EVALUACIÓN<br>ECONÓMICA<br>50 PUNTOS | TOTAL DE<br>PUNTOS<br>OBTENIDOS |
|------------|--------------------------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| 4 (CUATRO) | ARPE PAVIMENTACIÓN<br>Y EDIFICACIONES S.A. | \$1,786,033.64     | 37.58                              | 50.00                                | 87.58                           |





|            |                                                                                                                   |                |       |       |       |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------|-------|-------|
|            | DE C.V.                                                                                                           |                |       |       |       |
| 4 (CUATRO) | VAMELCO, S.A. DE C.V.<br>en participación<br>conjunta con<br>PROYECTOS Y<br>CONSTRUCCIONES<br>RAYSE, S.A. DE C.V. | \$1,810,270.85 | 48.00 | 49.33 | 97.33 |

#### FALLO

Derivado del análisis correspondiente al dictamen técnico-económico de las propuestas aprobadas en cada una de sus etapas, con fundamento en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en base al numeral V.1.3.1.1 de la Convocatoria, se expone el siguiente cuadro de Asignación y se ADJUDICAN los contratos a los siguientes licitantes:

| PARTIDA    | LICITANTE                                                                                                         | EVALUACIÓN<br>TÉCNICA 50<br>PUNTOS | EVALUACIÓN<br>ECONÓMICA<br>50 PUNTOS | TOTAL DE<br>PUNTOS<br>OBTENIDOS | MONTO<br>MÁXIMO<br>ASIGNADO SIN<br>IVA |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------|
| 4 (CUATRO) | VAMELCO, S.A. DE C.V.<br>en participación<br>conjunta con<br>PROYECTOS Y<br>CONSTRUCCIONES<br>RAYSE, S.A. DE C.V. | 48.00                              | 49.33                                | 97.33                           | \$1,810,270.85                         |

Se notifica a las empresas asignadas que la fecha de inicio de los trabajos será el día **21 de Julio de 2025**, con un **plazo máximo de ejecución de 130 días naturales**; quienes se obligan a firmar el contrato en la forma y términos previstos en el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, por lo que a través de la presente se hace constar que la firma del contrato se llevará a cabo, dentro de los 15 días posteriores al fallo de la licitación, a través de la Plataforma Digital **COMPRAS MX.**, debiendo exhibir para tal efecto los documentos indicados en el numeral VII.3.B), de la convocatoria de la licitación, apercibiendo al licitante ganador que de no firmar éste, se promoverá la aplicación de la sanción establecida en el artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, de igual forma Se hace constar que las garantías deberán entregarse en la forma y términos previstos en la convocatoria de la licitación.

#### CIERRE DEL ACTA





Una vez que se dio lectura al Fallo, para efectos de notificación y en términos del artículo 39 y 39 Bis de la ley en la materia, al término de este evento, se entrega copia de la presente acta a todos y cada uno de los participantes en este evento. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) y [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx).

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento de fallo de la Licitación Pública Electrónica No. LO-50-GYR-050GYR094-N-3-2025 para el **Mantenimiento de Obra Civil e Instalaciones para los Proyectos Estratégicos 2025 en Unidades de 1er y 2do Nivel de atención, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guanajuato, Segunda Vuelta Partida IV**, siendo las 13:10 horas, del día 15 de Julio de 2025, firmando el presente documento los participantes en este acto para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes.

Esta acta consta de 4 fojas útiles.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

| NOMBRE Y CARGO                                                                            | FIRMA                                 | ANTEFIRMA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------|
| Actuaria Delia Guadalupe Isaías Vera. Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos |                                       |           |
| Ingeniero Rubén Manzo López. Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales  |                                       |           |
| Ingeniero Eduardo Gerardo Moreno Cabadas. Jefe de la Oficina de Conservación              |                                       |           |
| Sin asistencia. Jefatura de Servicios Jurídicos                                           | Of. N° 119001 140100/Conserv-375/2025 |           |

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

| NOMBRE Y CARGO                                                          | FIRMA                                 | ANTEFIRMA |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------|
| Licenciada Guillermina Lizbeth Tapia Ramírez. Órgano Interno de Control | Of. N° 119001 140100/Conserv-376/2025 |           |

-----FIN DEL ACTA-----

